



CERTIFICACION

La suscrita Secretaria municipal de este término CERTIFICA: **El acta No. 01, puntos 8,10,11 tomo # 54**, que literalmente dice: Municipalidad de Concepción Departamento de Copan 03 de enero del año 2024, Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal. Presidio el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal. Con la asistencia Regidores Municipales señor José Tulio Sánchez Márquez, seños José Israel Erazo Ortega, Señora María Esperanza Orellana, Señora Elsa Marina Urbina Contreras, Señor Osman Obdulio Miranda Portillo, (1, 2, 3, 4,5) regidor por su orden y Secretaria Municipal del despacho que da fe. Faltando sin excusa los Señores Licenciado Josué Juvenal Alemán Vice alcalde Municipal y señor Gerson Dorian Henríquez Mejía Regidor Municipal sexto. Se contó con la presencia de los señores José Edgardo Mena Comisionado Municipal, señor Domingo Fuentes, señor Juan Genaro De Jesús, señor Carlos Hernández Zamora, miembros de la comisión Ciudadana de transparencia, Representantes de CODECO, Representantes de Red de Mujeres y Sociedad Civil. 1 Después de comprobado el quorum discutida la agenda e invocado a Dios el señor Mario Cesar Aguilar Santos alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo las 9:23 am, 2-3-4-5-6-7-8- **ACUERDOS MUNICIPALES la Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA A) Rentar casa de habitación propiedad de la señora Telma Marroquín ubicada en el barrio el Centro del Casco Urbano Concepción Copan para funcionamiento del equipo de respuesta rápida y personal de salud se procede a celebrar contrato de renta B) acuerda aportar vida subsidio a salud para fortalecimiento de los centros de salud de las comunidades de Quebraditas Candelaria y Casco Urbano Concepción Copán, las comunidades del zapote Santa Rosa de Copán y comunidad de Limón Dulce nombre de Copán para gastos operativos de doctores (as), enfermeras (os), conserjes, taquígrafas y encargada de archivo fondos que saldrán a través de la licenciada Cruz Mayela Navarro supervisora el establecimiento de salud 10- la Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda celebrar sesión de cabildo abierto el día 26 de enero del año 2024 con el objetivo de socializar la Rendición de Cuentas del año 2023. 11- la Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere Cuerda contratar los servicios profesionales de la señorita Kinberly Johana Santos Orellana con documento Nacional de Identificación de manera Interina por un periodo de dos meses a partir del 08 de enero del año 2024 en el cargo de Asistente de la Unidad Técnica Municipal devengando un salario mensual según presupuesto año 2024, acuerda iniciar el proceso de reclutamiento Interno amparándose en los Artículos 6, 14 y 78 de la Ley de Carrera Administrativa Municipal "Ley CAM". Puntos -12-13-14-15-16-17- No habiendo más sobre que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 1:03 pm. Firma y sello, Mario Cesar Aguilar Santos, firmas José Tulio Sánchez Márquez, José Israel Erazo Ortega, María Esperanza Orellana, Elsa Marina Urbina Contreras, Osman Obdulio Miranda Portillo, firma y sello María Geraldina Quintanilla Erazo Secretaria Municipal del despacho que da fe.**

.....ES CONFORME CON SU ORIGINAL.....

Municipalidad de Concepción Departamento de Copán, 02 de febrero del año 2024

LIC. MARIA GERALDINA QUINTANILLA
SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL



CERTIFICACION

La suscrita Secretaria municipal de este término CERTIFICA: **El acta No. 02 tomo # 54**, que literalmente dice: Municipalidad de Concepción Departamento de Copan 15 de enero del año 2024, Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal. Presidio el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal. Con la asistencia de los Señores Licenciado Josué Juvenal Alemán Vice alcalde Municipal, Regidores Municipales señor José Tulio Sánchez Márquez, seños José Israel Erazo Ortega, Señora María Esperanza Orellana, Señora Elsa Marina Urbina Contreras, Señor Osman Obdulio Miranda Portillo, (2, 3, 4,5) regidor por su orden y Secretaria Municipal del despacho que da fe. Faltando sin excusa el señor Gerson Dorian Henríquez Mejía Regidor Municipal sexto. Se contó con la presencia de los señores José Edgardo Mena Comisionado Municipal, señor Domingo Fuentes, señor Miguel Antonio Fuentes, señor Carlos Hernández, miembros de la comisión Ciudadana de transparencia, Representantes de CODECO, Representantes de Juntas de agua, Miembros de la Policía Nacional Preventiva y Sociedad Civil. 1 Después de comprobado el quorum discutida la agenda e invocado a Dios el señor Mario Cesar Aguilar Santos alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo las 9:15 am, 2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17- **ACUERDOS MUNICIPALES** la Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere **ACUERDA A) cubrir gastos para celebración del día de la Mujer Hondureña con fondos del 5% atención a la mujer B) Acuerda aprobar la Incorporación de las Fianzas del Señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal con Documento Nacional de Identificación 0403-1979-00014 y la señora Glenda Vanesa Enamorado Hernández Tesorera Municipal con Documento Nacional de Identificación 0403-1983-00123 a la póliza Colectiva de fianzas de la AMHON, así mismo autorizar a la AMHON la Deducción del valor que corresponde por la Adquisición de esas Fianzas de los Fondos de Matrícula de Vehículos que la AMHON Administra a los Municipios. C) acuerda realizar mantenimiento y reparación de vehículo municipal Nissan Frontier en autocentro Madrid.** Puntos 18-19- No habiendo más sobre que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 12:24 pm. Firma y sello, Mario Cesar Aguilar Santos, Josué Juvenal Alemán, firmas José Tulio Sánchez Márquez, José Israel Erazo Ortega, María Esperanza Orellana, Elsa Marina Urbina Contreras, Osman Obdulio Miranda Portillo, firma y sello María Geraldina Quintanilla Erazo Secretaria Municipal del despacho que da fe.

.....ES CONFORME CON SU ORIGINAL.....

Municipalidad de Concepción Departamento de Copan, 2 de febrero del año

2024

LIC. MARIA GERALDINA QUINTANILLA
SECRETARIA MUNICIPAL

